

viernes, 25 de junio de 2021

Por segundo año consecutivo no se celebrarán las Fiestas Patronales

En pleno se aprueba el cambio de festivo local, sustituyendo el 13 de septiembre, lunes de feria, por el 7 de diciembre y así disfrutar de largo puente a final de año.



p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2021/20210625_CambioFestivoLocal.jpg)

En la sesión plenaria celebrada ayer, 24 de Junio 2021 se aprobó el cambio de festivo local de feria, sustituyendo el lunes 13 de septiembre por el 7 de diciembre, teniendo así un puente de 5 días al final de año. La adopción del acuerdo ha sido por unanimidad, consiguiendo dar respuesta a una petición que se había recibido de la comunidad educativa.

La concejala de cultura y festejos, Sandra Ruiz, ha comunicado en la última sesión plenaria que este año tampoco se festejarán las Fiestas Patronales.

“El desarrollo de la Feria de Hinojos resulta imposible por las medidas de prevención del covid que aún tenemos que seguir manteniendo, recomendadas por las autoridades sanitarias”, explica Sandra Ruiz.

En este mismo sentido, la concejala pone en conocimiento que el pasado 31 de mayo y desde la Diputación de Huelva, se promovió, también por unanimidad de los distintos Alcaldes y Alcaldesas, la suspensión de todas las fiestas tradicionales de la provincia, noticia que pueden ampliar en este enlace:

<https://www.facebook.com/237580142982196/posts/5634787663261390/?sfnsn=scwspwa>

Así pues, el lunes de feria, señalado en el calendario del municipio como fiesta local no cobra sentido y, junto al censo que se llevó a cabo en comisión informativa con los miembros de la oposición, el 13 de septiembre se cambia por el 7 de diciembre 2021.

Se espera con esta medida un mayor disfrute del día festivo por parte de todos los ciudadanos del municipio, deseando que se pueda celebrar con la tan ansiada normalidad de antaño.